## El Congreso Social y Económico Hispano-Americano de 1900: Un instrumento del hispanoamericanismo modernizador

ISSN: 1132-8312

Isabel García-Montón G.-Baquero Universidad Complutense de Madrid

## RESUMEN

Como ya se ha destacado en diversos estudios el hispanoamericanismo — o movimiento de aproximación cultural entre España y América Latina— fue un componente fundamental del regeneracionismo hispano que tuvo lugar en el trásito de los siglos XIX al XX.

En este artículo se analiza la importancia que tuvo uno de los principales instrumentos de esa campaña hispanoamericanista: el Congreso Social y Económico Hispano-Americano que se celebró en Madrid en noviembre de 1900. Se presenta el contexto en el que tuvo lugar, se da cuenta de sus aspectos organizativos y se evalúa las repercusiones en el desenvolmiento posterior de las relaciones entre España y la América Latina.

Palabras clave: Congreso Social Hispano-Americano, Congreso Económico Hispano-Americano, relaciones internacionales, hispanoamericanismo.

## ABSTRACT

Several studies have shown that Hispanoamericanism, or movement of cultural rapprochement between Spain and Latin America, was a fundamental component of Hispanic regenerationism at the turn of the nineteenth century. This article analyzes the importance of one of the chief instruments of this Hispanoamericanist campaign: the Hispanic-American Social and Economic Congress which took place in Madrid in November of 1900. It examines its context, its organizational characteristics, and its repercussions in the posterior development of the relations between Spain and Latin America.

Desde hace tiempo diversos autores han venido resaltando la importancia que en el movimiento regeneracionista tuvo el hispanoamericanismo, es decir, el conjunto de iniciativas públicas y privadas que a finales de siglo se puso en marcha para intensificar las relaciones entre España y los países latinoamericanos, iniciativas que dieron lugar a contactos en todos los órdenes, en el político, en el económico y en el cultural.

Aludo sobre todo a un trabajo bien conocido del profesor José Carlos Mainer quien ya hace tiempo subrayó la dimensión hispanoamericanista del movimiento regeneracionista. Más recientemente Antonio Niño e Isidro Sepulveda han profundizado en esta cuestión<sup>1</sup>. Pero aunque ya ha sido objeto de estudio este problema me ha parecido pertinente subrayar la importancia que tuvo uno de los instrumentos de esa política hispanoamericanista: el Congreso Social y Económico Hispano-Americano, celebrado en Madrid, durante nueve días del mes de noviembre de 1900.

Antes de iniciar el análisis de los debates que en él se vivieron o de evaluar los resultados o consecuencias que tuvo, quisiera contextualizarlo históricamente y describir someramente la coyuntura en la que surgió.

En este punto es importante destacar que en torno al desastre de 1898 se generó un movimiento de simpatías recíprocas entre las elites españolas e hispanoamericanas. Algunos ejemplos ilustran esta corriente de comunicación trasatlántica.

Si nos situamos en España, cabe señalar que el mejor instrumento impulsor de esta comunicación con las repúblicas latinoamericanas fue la Unión Ibero-Americana, asociación lanzada oficialmente en 1884 en la Universidad Central de Madrid, que propició un movimiento cultural tendente al acercamiento de las naciones del ámbito ibérico, y cuyo fin último era la integración de esos países en una sola entidad supranacional². Esta idea fue reiteradamente expuesta en las páginas de la revista que la Unión comenzó a editar como órgano de difusión social e ideológico, y que tuvo un nombre homónimo. Este movimiento ya tenía antecedentes en la década de 1850, como han mostrado M. Van Aken en su estudio sobre el pan-hispanismo, y Leoncio López-Ocón en su análisis

¹ J. C. Mainer: «Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo (1892-1923)», en La doma de la quimera (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España). Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, 1988, pp. 83-134; A. Niño: «Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)» en P. Pérez Herrero y N. Tabanera (coords.): España / América Latina: un siglo de políticas culturales. AIETI/Síntesis. Madrid, 1993, pp. 15-48. Para una visión de conjunto de los idearios del hispano-americanismo y de la trayectoria del asociacionismo hispanoamericanista véase el reciente estudio realizado por I. Sepúlveda Muñoz: Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Para el iberoamericanismo y su representación en la creación de la asociación «La Unión Ibero-Americana» de Madrid, véase J. PRAT GARCÍA: *Medio milenio del Nuevo Mundo*. Editora Nacional, Madrid, 1985, pp. 220-237, y I. Sepúlveda Muñoz, 1994, pp. 163-184.

de la revista *La América*, principal instrumento de ese movimiento panhispanista<sup>3</sup>

Dentro de la campaña dedicada a potenciar las relaciones culturales entre España y la América Latina iniciada por la revista de la Unión Ibero-Americana cabe señalar que a partir del mes de marzo de 1899 publicó una serie de artículos con el fin de ayudar a conocer mejor las repúblicas latinoamericanas, o como se sostenía en uno de ellos, facilitar la aproximación entre nuestros hermanos de América y los pueblos peninsulares<sup>4</sup>.

Así pues para los defensores de esa política hispanoamericanista la aproximación entre unos y otros requería un mejor conocimiento recíproco. A esa tarea se dedicaron otras revistas especializadas, que empezaron a dedicar amplios espacios a temas latinoamericanos. Por ejemplo La España Moderna abrió en noviembre de 1898 una sección titulada «Revista Hispanoamericana», sección consagrada exclusivamente a estrechar las relaciones entre la antigua metrópoli y las repúblicas libres de América, o como afirmaba un redactor «para crear y mantener vínculos basados en el conocimiento mutuo». Desde el otro lado del Atlántico también surgió un mercado editorial coincidente con esos objetivos. En Perú, en 1899, apareció un nuevo periódico titulado El Mundo Latino, dirigido por Mariano J. Madueño. Esta publicación se planteaba ser el «eco autorizado de una empresa política, mercantil y social formada por numerosas y valiosas representaciones de las sociedades española, portuguesa e hispanoamericana»<sup>5</sup>. No es necesario subrayar la relevancia de la prensa en aquellos años, y lo significativa que resulta esta actividad editorial a ambos lados del Atlántico, tratando de estimular la alianza entre los pueblos iberoamericanos.

Otros actores que promovieron esta aproximación iberoamericana y ese movimiento de simpatía recíproca, y que complementaban la campaña impulsada desde la prensa, fueron las asociaciones privadas, especialmente dentro de la Universidad, que para entonces inician una andadura de aproximación al mundo hispanoamericano. Testimonios relevantes de esa actividad fueron los viajes de profesores universitarios a diferentes

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> M. VAN AKEN: Pan-hispanism. Its Origin and Development to 1866. University of California Press, Berkeley, 1959; L. López-Ocón: Biografía de «La América». Una crónica hispanoamericana del liberalismo democrático español (1857-1886). CSIC, Madrid, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> L. VEGA: «Las Repúblicas Hispano-americanas: Estudio Geográfico Histórico-Estadistíco. Nuestro propósito». La Unión Ibero-Americana, 19 marzo 1889, citado por G. A. DUGAST: Les idées sur l'Amérique latine dans la presse espagnole autour de 1900. Centre d'Éstudes Iberiques et Ibéroaméricaines, Lille, 1974, p. 176.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> G. A. Dugast, 1974, p. 177.

Facultades de diversos países de América Latina. Cabe destacar al respecto los que realizaron los profesores de la Universidad de Oviedo Rafael M.ª Altamira y Adolfo Posada a principios de este siglo. Pionera en esta inquietud fue esa Universidad de Oviedo, que en torno a 1900 envió una circular a diferentes Universidades Latinoamericanas tratando de difundir los sistemas de enseñanza españoles, y solicitando la organización de intercambios culturales<sup>6</sup>.

Es cierto que el 98 impulsó ese movimiento hispanoamericanista, pero este tenía antecedentes en los años anteriores. El IV Centenario del Descubrimiento de América, celebrado en 1892, facilitó el establecimiento de numerosos contactos e intercambios. En ese año se celebraron en Madrid algunos congresos e innumerables reuniones en las que convergieron o se encontraron españoles y latinoamericanos. Uno de los más importantes fue el III Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, presidido por Rafael María de Labra, que reunió a más de dos mil quinientos asistentes<sup>7</sup>.

Pero ese movimiento en pro del mutuo conocimiento y la aproximación no sólo fue apoyado por los grupos privados sino que también fue sostenido por la iniciativa de los poderes públicos, como se detecta en el hecho de que el Estado español firmó diversos acuerdos con países latinoamericanos, como los tratados de Propiedad Literaria entre España y Argentina, y el proyecto de una nueva línea de navegación entre ambos países. Asimismo entre quienes estimularon esa aproximación iberoamericana se encuentran re-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Entre los meses de julio de 1909 y febrero de 1910 Rafael Altamira llevo a cabo un periplo por Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y Estados Unidos; R. ALTAMIRA: Mi viaje a América. Librería General Victorio Suárez, Valencia, 1911; A. GONZÁLEZ POSADA: La República Argentina: impresiones y comentarios. F. Beltrán, Madrid, 1912.

La carta circular fue publicada en *La Unión Ibero-Americana*, 15 agosto, 172, 1900. p. 10, cuyo texto dice así: «Nuestra Universidad que ha procurado siempre cumplir, en el mayor grado posible, sus funciones científicas, no limitándose al cuadro de las enseñanzas y de los deberes oficiales, aspira a ensanchar todavía más el campo de su acción mediante el acrecentamiento de sus medios educativos, a cuyo propósito ha solicitado el concurso de los Españoles de América. Si esta gestión patriótica y desinteresada en lo que respecta al personal docente lograra el éxito apetecido, la Universidad podría ofrecer desde luego a sus hermanas del Nuevo Mundo el envío permanente de publicaciones corporativas de carácter científico y aun la creación de una revista en que figurasen las firmas de los profesores de Oviedo y de sus colegas americanos, unidas en labor común y mutua correspondencia».

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> S. Bernabeu: 1892, El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: co-yuntura y conmemoraciones. CSIC, Madrid, 1987, y R. M.\* Labra: El Congreso Hispano-Portugués. Americano de 1892. Lib. Vda. De Hernando, Madrid, 1893.

presentantes de poderes económicos, que entre otras iniciativas crearon el Banco Hispano-americano, cuyo objetivo era establecer y multiplicar las relaciones comerciales con los países iberoamericanos<sup>8</sup>.

Una consecuencia de esa nueva fase de las relaciones culturales entre España y la América Latina fue que todo lo que sucedía en España se transmitía con prontitud a las colectividades de emigrantes españoles en América. En determinadas áreas de esa región cultural, como sucedió en los países del Cono Sur y en México, se promocionaron y apoyaron las actitudes y corrientes hispanófilas, en especial en los medios de comunicación.

El análisis del papel desempeñado por el Congreso Social y Económico Hispano-Americano, como instrumento de ese movimiento hispanoa-mericanista finisecular, es el núcleo de este trabajo. El Congreso fue un lugar de debate, un gran foro donde se discutieron todos los problemas que preocupaban a los sectores involucrados en el movimiento hispanoa-mericanista, los cuales tenían interés en trazar una línea de acción que hiciera viables las relaciones, y fortaleciera los lazos de unión en el mundo hispanoamericano. Todo lo que estuviera relacionado con el hispanoamericanismo se presentaba potencialmente como objeto de discusión.

El Congreso Social y Económico Hispano-Americano, aunque se convocara por un Real Decreto firmado por Francisco Silvela en la Gaceta de Madrid del 17 de abril de 1900, fue el resultado de una mezcla de iniciativas privadas y públicas. Entre las acciones privadas fue determinante la iniciativa de la ya citada Unión Iberoamericana, encabezada por Faustino Rodríguez de San Pedro, presidente de la comisión organizadora. A pesar de lo que se ha expuesto y de la importancia de la convocatoria, hay que reconocer que la calidad de las representaciones de los países americanos se vio favorecida por la simultánea celebración de la Exposición internacional de París, que trajo a Europa un gran número de destacados representantes de la cultura, la sociedad y la economía del otro lado del Atlántico.

<sup>8</sup> Fue publicado el 2 de abril de 1900 en el periódico El Nacional. 2190, 1900, p. 1, citado por G. A. Dugast, 1974, p. 183. En 1901 se creó el Banco Hispanoamericano; su promotor y más tarde presidente del Consejo de Administración fue el vasco Antonio Basagoiti, un hombre de negocios con larga experiencia en el mundo hispanoamericano.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano. Reunido en Madrid el año 1900. Imprenta de Hijos de M. G. Hernández, Madrid, 1902, 2 vols., y R. M. LABRA: El Congreso Hispano-Americano de 1900. Madrid, 1906. Véase: Congreso Social y Económico Hispano-Americano. 1902, I, pp. 4-6.

Aunque la preocupación fundamental del Congreso fue la reorganización del comercio y las relaciones económicas transatlánticas, el contexto en el que se produjeron sus debates favoreció que se hiciese una reflexión compartida sobre la conveniencia de articular un sistema interestatal que agrupara a las naciones del ámbito iberoamericano<sup>10</sup>.

La celebración del Congreso estuvo precedido de una serie de esfuerzos organizativos. Se distribuyeron las tareas de acuerdo con el programa organizado por la Unión Ibero-Americana. Se dividieron a los congresistas en comisiones: Arbitrajes; Jurisprudencia y Legislación; Economía pública; Ciencias; Letras y Artes; Enseñanza; Relaciones comerciales; Transportes, Correos y Telégrafos; Exposiciones permanentes; Relaciones bancarias y bursátiles, y Prensa<sup>11</sup>. Se publicó, el 30 de abril de 1900 un Reglamento que recogía la normativa para el desarrollo de la asamblea y, por último, se elaboró de un Cuestionario enviado meses antes por la Comisión organizadora a las repúblicas latinoamericanas, cuestionario que se denominaba Interrogatorio General para ilustrar los temas del Congreso <sup>12</sup>. Una de las preguntas de ese interrogatorio era la siguiente: "¿Estiman ahí conveniente la unificación de los planes de enseñanza y la recíproca validez de títulos académicos para todas las naciones americo-latinas y España?"<sup>13</sup>.

Como parte del reglamento, se diseñó un temario general para el debate, que versaba sobre las relaciones sociales y económicas entre España y Portugal y las Naciones Americanas. El plan de trabajo se fijó en los siguientes puntos<sup>14</sup>:

1. El estudio y la creación de una gran corriente de opinión que obligase a los gobiernos de dichos estados a realizar alianzas,

Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, p. 371.

Las once comisiones estuvieron dirigidas por Rafael M.<sup>a</sup> Labra, la de Arbitrajes internacionales; A. Groizar, la de jurisprudencia y legislación; José Canalejas, la de Economía; José Calvo Martín, la de Ciencias; Núñez de Arce, la de Letras y Artes; Alberto Aguilera, la de Enseñanza; el Duque de Almodóvar, la de Relaciones Mercantiles; Eduardo Herrera, la de Transportes, Correos y Telégrafos; Mariano Sabas, la de Exposiciones, Jaime Girona, la de Relaciones Bancarias, y Miguel Mayo, la de Prensa.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 7-14 (Reglamento).

Los temas que se abordarían en el Congreso fueron publicados para su difusión en *El Nacional*, 4 marzo, 2152, 1900, p. 2. El cuestionario enviado a las Repúblicas latinoamericanas puede consultarse en Dugast, 1974, pp. 307-311, y en *Unión-Iberoamericana* de 15 y 30 de septiembre, 174 y 175, 1900.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 9-10.

- resolviendo a la vez problemas interestatales por medio de Tribunales arbitrales.
- 2. El procedimiento para armonizar el Derecho público y privado en España, Portugal y América latina.
- 3. El problema de las migraciones.
- Formas para facilitar el conocimiento y el desarrollo de las obras y descubrimientos científicos entre las naciones del ámbito iberoamericano.
- 5. La unidad de la lengua castellana y los derechos de autor.
- 6. Unificación de los planes de enseñanza. Discusión para facilitar la validez de títulos en todas las naciones de la comunidad iberoamericana, y creación de Museos pedagógicos internacionales de ciencias, letras, artes y oficios.
- 7. Establecer medios para el desarrollo de las relaciones económicas entre los pueblos iberoamericanos
- 8. Estudiar tratados de comercio y franquicias, que habría que establecer entre los pueblos iberoamericanos.
- 9. Unificación de tarifas postales y telegráficas. Regulación de fletes y de los medios internacionales de transportes.
- La creación, tanto en España como en América, de exposiciones permanentes internacionales de obras científicas, literarias, artísticas, y muestras de productos y manufacturas iberoamericanas.
- 11. La creación en España de Bancos generales iberoamericanos con sucursales y legaciones en América Latina y Portugal.
- 12. Facilitar el intercambio de prensa y estrechar las relaciones entre los periodistas.

El 10 de noviembre de 1900 se abrió el Congreso Hispano-Americano con la asistencia de 34 delegados oficiales de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú Santo Domingo, Uruguay y Venezuela. Además de instituciones y asociaciones españolas, asistieron al congreso representantes de la Asociación Española de América, la Cámara de Comercio de Buenos Aires, La Asociación Patriótica de Buenos Aires, Universidad de Lima, Sociedad Geográfica y Estadística y Sociedad Agraria Mexicana.

Las tareas del Congreso se repartieron entre las once comisiones de trabajo, anteriormente citadas, de cuyos debates y conclusiones destacaré la dirigida por Rafael M.ª de Labra sobre Arbitrajes Internacionales, la de Ciencias por José Calvo Martín, Letras y Artes por Gaspar Nuñez de Arce, y Enseñanza por Alberto Aguilera. El 18 de noviembre se celebró la sesión de clausura y se dio lectura a las conclusiones de trabajo, que tras discusión final fueron aprobadas por esa asamblea.

Mientras que las comisiones encargadas de los problemas económicos debatían sobre métodos, instituciones y compromisos que facilitaran los intercambios comerciales atlánticos, los flujos de capital y la creación del tan deseado Banco general iberoamericano con sucursales en todos los países ibéricos, los delegados que trabajaban en las Comisiones de Ciencias, Letras y Artes, y Enseñanza se ajustaban más a los debates sobre la formación de una comunidad cultural en torno a una lengua común, para lo que se discutió sobre cómo garantizar su supervivencia y facilitar métodos de acercamiento y conocimiento mutuo centrados en los contactos personales; en estas comisiones se trataba más de facilitar el intercambio de conocimientos y publicaciones, la homogeneidad de los planes de estudio, el intercambio cotidiano de estudiantes y profesores. Asimismo se consideró la posibilidad de establecer un sistema sin fisuras para la garantía de los derechos de autor, cualquiera que fuera el país de éste, y cualesquiera que fuesen los países en que sus libros se habían comprado y aprovechado.

En la Comisión de Ciencias, las líneas de debate sobre las que se centraron las discusiones giraron en torno a los siguientes temas generales: facilitar y estrechar las relaciones científicas, recomendando la publicación de revistas especializadas y el intercambio de publicaciones entre las Academias oficiales españolas y de las naciones de la América Latina; la creación de Academias de Ciencias Exactas, Físicas, Naturales y de Medicina, siempre bajo la consideración de que el espíritu que emanase de estas actividades, en especial de la creación de Academias, fuera el de la reciprocidad y la fraternidad con los americanos, y no crear subordinaciones o agravios, pues se argumentaba que las Academias americanas estaban a la misma altura científica que sus homólogas españolas.

Sin embargo, la creación o potenciación de instituciones comunes o hermanadas no fue fácil. En lo que respecta, por ejemplo, a la creación de Laboratorios de Psicología Experimental, tras larga discusión e informe sobre su conveniencia, se concluyó que no se podía recomendar su creación a todas las naciones hispanoamericanas, sino que los represen-

tantes de las naciones concurrentes al Congreso trasladaran esa necesidad a sus respectivos Gobiernos<sup>15</sup>.

Otro punto de discusión que dio lugar a un debate muy interesante fue la recomendación de establecer Academias correspondientes a las oficiales de Ciencias y Medicina de España. El representante colombiano, Eduardo Zulueta, aludía que no era pertinente el adjetivo Correspondiente, pues las Academias eran autónomas, y que sólo tenía razón de ser Correspondiente cuando se refería a la Real Academia Española. Esta observación la defendieron algunos de los asistentes alegando que ser «correspondiente» con las academias españolas atentaba a la independencia de las Naciones y de sus Academias, sutilezas basadas en los ya conocidos argumentos de la reciprocidad y la fraternidad con los americanos, y no en la subordinación y el agravio<sup>16</sup>.

En este mismo afán de crear nuevas instituciones, se propuso la creación de una Sociedad Médico-quirúrgica para fundar y establecer Escuelas superiores de Medicina y de Cirugía Iberoamericana. Su objetivo oficial era que los médicos y cirujanos pudieran perfeccionar sus estudios en España y en todas las naciones representadas. La finalidad última era la pretensión de dirigir hacia España la corriente de médicos hispanoamericanos que venían a Europa a perfeccionar sus estudios. Como cabía esperarse se desataron fuertes controversias sobre su puesta en marcha y posibilidades prácticas, aunque en lo que si estuvieron de acuerdo fue en que esta proposición era un gesto plausible para crear lazos de solidaridad entre los españoles e hispanoamericanos, y mereció la simpatía de la mayoría de los congresistas<sup>17</sup>. Por iniciativa privada ya se había creado, pocos meses antes, La Unión Médica Hispano-Americana y la "Clínica Oftalmológica Hispanoamericana", con motivo del encuentro de médicos en el Congreso Internacional de Medicina, celebrado en París. Aún así, la propuesta tuvo obstinados detractores, como fue el caso del profesor español Díaz de la Quintana, quien argumentaba que era más práctico y eficaz conseguir la reciprocidad de títulos, y que por lo que él podía entender la creación de esa institución de carácter médico entrañaba muchas dificultades como la subvención o el intercambio de profesores, y era más importante el progreso en España. Según él la cooperación ibe-

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 371-375.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 385-391.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 395-398.

roamericana no debía de tener otra misión que la de proteger y ayudarse en trances difíciles, mientras que para el intercambio de profesores lo más provechoso a su entender era eliminar una serie de trabas de fácil superación<sup>18</sup>.

Tras el debate y las objeciones planteadas a las propuestas presentadas por la Comisión de Ciencias, y se aprobaron resoluciones y se aprobaron las siguientes decisiones: recomendar la creación de diversos instituciones, laboratorios y academias (por ejemplo, se solicitó al gobierno español la creación de Laboratorios de Psicología Experimental); se animaba a las naciones latinoamericanas a fundar Academias oficiales de Ciencias exactas, físicas, naturales y de Medicina que fomentasen la cooperación con las españolas. Para estrechar los lazos de una comunidad científica se solicitó mantener correspondencia continuada y recíproca entre diversas instituciones, a la vez que se ponía de manifestó un especial interés en la publicación de revistas científicas de carácter divulgativo. Por último, se propuso la creación de una Sociedad Médico-Quirúrgica, que agrupara a todos los médicos cirujanos de la Península y tuviese la misión de fundar y sostener una Escuela superior de Medicina y otra de Cirugía, y que se crearan otros centros iguales en las Naciones representadas en el Congreso, que funcionaría con independencia de los estatales 19.

En la sección de Letras y Artes, presidida por Gaspar Núñez de Arce, los debates estuvieron centrados sobre temas concretos que versaron fundamentalmente sobre tres cuestiones: unidad y conservación del idioma; las relaciones literarias y artísticas; y el comercio de libros. Sus demandas al finalizar el Congreso fueron las siguientes: Para el fortalecimiento de la lengua se aconsejaba el reconocimiento de la autoridad de la Real Academia Española, asistida por las instituciones Correspondientes en los diversos países iberoamericanos. Esta institución debería ser la garante de la pureza de la lengua. Asimismo para conservar la pureza del idioma español se recomendaba tomar las siguientes medidas: la creación de institutos pedagógicos y de asociaciones de estudios filológicos que impulsarán y defendieran el castellano, y se encarecía la adopción de libros de lectura obligatoria de autores españoles y americanos; fomentar los viajes de estudiantes hispanoamericanos a España; traducir

<sup>8</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 401-410.

<sup>19</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, II, pp. 880-883.

con esmero y propagar la lengua española en periódicos, revistas y libros, que deberían comercializarse a bajo precio, y estimular a las corporaciones docentes públicas y privadas a publicar obras literarias y celebración de certámenes.

Otros de los acuerdos tomados fueron: la firma de tratados de propiedad científica, literaria y artística y la celebración de exposiciones y concursos de Bellas Artes e Industrias artísticas; el fomento de relaciones entre las diferentes Academias, Corporaciones y Universidad. Se recomendaba que el autor de una obra escrita en español, en América, debería remitir un ejemplar a la Biblioteca Nacional de Madrid; se defendía la conveniencia de facilitar la visita a los países del ámbito cultural a literatos y artistas para copiar y aplicar el resultado de los estudios en los Museos, Archivos y Bibliotecas; y apoyaba la organización de sindicatos de editores y libreros, así como gestionar las oficinas internacionales de canje, creadas por el Congreso de Bruselas<sup>20</sup>.

Como en el caso de la sección anterior, la Comisión de Enseñanza, presidida por Alberto Aguilera fijó un marco de acción formado por tres líneas fundamentales: la unificación de Planes de Enseñanza, la creación de un Instituto Pedagógico Iberoamericano y el establecimiento de un Centro de Enseñanza Superior Internacional Iberoamericano.

Los temas discutidos vinieron definidos, fundamentalmente, por las proposiciones de los representantes de la Universidad de Oviedo, que pedían el establecimiento de una enseñanza superior internacional (basándose en la experiencia reciente del Centro Internacional de Enseñanza de las Ciencias Sociales de París), así como la completa reciprocidad de títulos profesionales, el establecimiento de cátedras de Geografía e Historia de Portugal y América y la organización de un intercambio de publicaciones, propuesta que la Universidad de Oviedo había iniciado ya con la carta circular ya citada y dirigida a los centros docentes americanos el 13 de julio de ese año<sup>21</sup>.

Fue en esta comisión donde se hizo la primera observación en defensa de la participación de la mujer en el Congreso, del que se le excluía por reglamento. Para el congresista Mingo, defensor de las mujeres en es-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, II, pp. 883-890.

Las proposiciones presentadas al Congreso pueden consultarse en Dugast, 1974, pp. 318-320, y en la revista *Unión Ibero-Americana*, 30 octubre, 177, 1900. Fueron firmadas por Félix Aramburu, Fermín Canella, Adolfo Buylla, Leopoldo Alas, Adolfo Posada, Rogelio Jove, Aniceto Sela, Rafael Altamira y Melquíades Álvarez.

ta reunión, la participación de la mujer era imprescindible, ya que en el tema de enseñanza sus juicios y propuestas eran necesarios y "valiosísimos"<sup>22</sup>. Con muy buenas palabras, el presidente dio la negativa por respuesta. Hubo asimismo una segunda intervención a favor de la mujer en la que se sostenía que la segunda enseñanza debería de ser gratuita para la mujer con objeto de difundir la cultura general. Como podemos suponer, en este caso, ni siquiera hubo respuesta.

Antes de comentar sus conclusiones finales, cabe señalar que en esta comisión la cantidad y variedad de propuestas de debate presentadas fue ingente: desde alguien que propuso fijar el número de horas lectivas para cada nivel de enseñanza, hasta otros que proponían, en orden a lograr una homogeneización curricular, la revisión del sistema interno de cada país en cuestiones tan poco relevantes a este nivel de discusión, como si los profesores rurales de algunos países no tuviesen un título que ahora llamaríamos homologado o los rangos de retribución del profesorado.

Ante esta situación, Adolfo Posada, representante de la Universidad Oviedo, distinguió que había cuestiones importantes, y otras que no lo eran, pues las resoluciones tenían que responder a cuestiones generales, y no a resoluciones con exceso de detalle. De ese modo, sostenía, podrían aprobarse en su conjunto, porque sino no habría ninguna sobre la que pudieran llegar a estar de acuerdo ni siquiera los representantes del mismo país; no interesaba tanto, por ejemplo, el que fuese indispensable poseer el título maestro para ejercer la enseñanza pública o privada, lo que verdaderamente interesaba era la aproximación de los pueblos americanos a España y de España hacia los pueblos americanos, y para lograr esto, lo importante era la reciprocidad y validez de los estudios y títulos profesionales, y la creación de un instituto pedagógico<sup>23</sup>.

Se aprobaron finalmente las siguientes recomendaciones: la celebración de una asamblea pedagógica hispanoamericana que arbitrara las bases comunes para una enseñanza unificada con tendencia a la mayor unidad posible; una frecuente comunicación entre los profesores, en la que se animaba al intercambio de profesorado para que transmitiéndose sus respectivas culturas y uniéndose en idénticas aspiraciones se tendiese a una enseñanza más universal hispanoamericana y homogénea; la celebración de Congresos científicos en todas las materias relevantes me-

Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 465-466.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, I, pp. 467-470.

diante convocatorias correlativas: un congreso en cada país; la convalidación de títulos académicos y profesionales; la creación de Museos Pedagógicos internacionales; la fundación de un Instituto Pedagógico, recomendado ya en el Congreso Pedagógico Hispano Portugués celebrado en 1892, que se complementaría con el establecimiento de una enseñanza superior internacional ibero-americana y la creación de Círculos escolares hispanoamericanos<sup>24</sup>.

Este acercamiento entre las Repúblicas Latinoamericanas y España significó en el sector de la enseñanza que siete años después se crease la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, con una fuerte orientación hispanomericanista. Aunque la Junta de Ampliación de Estudios tuvo obviamente carácter académico, por su origen y por el contexto en que se desarrolla transcendió ese marco y sirvió de enlace y referencia para el movimiento hispanoamericanismo, a partir de la primera década de nuestro siglo.

A pesar de que se puedan considerar que algunas de las resoluciones del Congreso Social y Económico Hispano-Americano de 1900 no se lograron llevar a delante, otras sí cuajaron como fue el caso de la labor de mediación de la Corona española en cuestiones de límites en el arbitraje con el estudio del contencioso entre Perú y Ecuador, que dio lugar a un importante viaje de Menéndez Pidal, en 1905 a diversos países sudamericanos.

En resumen, podemos subrayar que entre otros actores e instrumentos que impulsaron con sus actividades el hispanoamericanismo cabe destacar un núcleo madrileño, encabezado por la Unión Iberoamericana, promotora del Congreso, y a un grupo vinculado con la Institución Libre de Enseñanza, entre los que estaban los catedráticos de la Universidad de Oviedo Rafael M.ª Altamira, Adolfo Posada, Adolfo Buylla, Leopoldo Alas, Aniceto Sela y Melquiades Álvarez, que enlazaron su obra con los propósitos de la Junta de Ampliación de Estudios, especialmente a partir de 1910.

Otro grupo relevante en la potenciación de esas relaciones comerciales fue el grupo de empresarios catalanes que dieron vida a un hispanoamericanismo barcelonés, con unos definidos intereses económicos, como fueron Federico Rahola, J. A. Zulueta y Josep Puigdollers i Macià — de la Lliga y de Fomento Nacional del Trabajo— que se expresó a través de

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Congreso Social y Económico Hispano-Americano, 1902, II, pp. 890-892.

la revista Mercurio. Revista Comercial Hispanoamericana y culminó con la Asamblea Nacional de Sociedades y Corporaciones Americanistas, celebrada en Barcelona en 1911, y la fusión, en el mismo año, de la Sociedad Libre de Estudios americanistas (creada en 1910) y el Club Americano (1910), en lo que se llamó la Casa de América, de Barcelona<sup>25</sup>.

Por fortuna, y además del interés y entusiasmo que las delegaciones latinoamericanas aportaron al Congreso, éste no hubiera tenido la misma trascendencia si la crisis del 98 española y el regeneracionismo español no hubieran coincidido con unos procesos similares en algunos grupos de intelectuales latinoamericanos. No se oyeron sólo las voces españolas de acercamiento a América Latina, también sintió América Latina una paralela crisis de identidad, que por coincidencia en el tiempo puede llamarse regeneracionismo americano, sustentado por el uruguayo José Enrique Rodó, el peruano García Calderón y el dominicano Pedro Henriquez Ureña, que, frente al gigante del Norte, trataban de superar la marginación internacional de la América hispana y buscar una comunidad ideal, basada en lazos morales y alcanzables a través del instrumento de la educación y de la comunicación intelectual con una España Nueva<sup>26</sup>.

Como ha escrito el profesor aragonés José Carlos Mainer: «El éxito y la repercusión del Congreso Social se convirtió en hito fundamental del hispanoamericanismo y dio la fórmula idónea para manifestaciones de esta índole, donde las grandes palabras históricas acogían intereses de política internacional y búsqueda de mercados —comerciales o literarios»<sup>27</sup>.

F. CARBONELL TORTOS: Bodas de oro de la Casa de América. Barcelona, 1961, y Memoria de la Asamblea Española de Sociedades y Corporaciones Americanistas. Barcelona, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> A. Niño, 1993, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> J. C. Mainer, 1988, p. 111.